

del día viernes 31 de Enero del año 2020.

Cely Zavala

Alcalde Municipal

No Participó

Vice-Alcalde

Hugo Flores
Regidor 1°

Leonardo Medina

Regidor 2°

Con Permiso

Regidor 3°

Leonela Velásquez

Regidora 4°

Modesta Flores

Regidora 5°

Francisco Morales

Regidor 6°



Acta N° 74-2020

Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal del municipio de Vallesillo, F.M. en Sesión Ordinaria de acuerdo al Decreto N° 1035-86, publicado en el Diario "La Gaceta" de N° 250-96 de fecha 09 de Diciembre de 1986; presidiendo la sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Modesto Zavala en compañía de los siguientes Regidores: 1° Hugo Flores, 2° Leonardo Medina, 4° Leonela Velásquez, 5° Modesta Flores y 6° Francisco Morales; con la siguiente agenda a tratar de fecha Viernes 14 de febrero del año 2020.

- 1- Comprobación del quórum
- 2- Apertura de la sesión
- 3- lectura, discusión y aprobación de agenda
- 4- Discusión y aprobación de acta anterior
- 5- Lectura de Correspondencia
- 6- Participación en Cabildo Abierto con la Corporación Municipal de Cedral, F.M. para tratar asunto sobre Extensión de Madera
- 7- Apertura de Ofertas para Ejecución de Proyectos y Establecer fecha para Evaluación

8. Asuntos Varios

9. Acuerdos y Resoluciones

10. Cierre de la Sesión

Comprobado el quórum, se da inicio a la sesión a las 10:25 am, reunidos en la Casa Comunal de la Comunidad de Agalteca, Cedros, con vecinos de la misma comunidad, se cuenta con la presencia de la Jefa de UMA de Vallecillo Sra. Doris Medina. El Alcalde Municipal de Cedros Sr. David Castro hace la apertura del Cabildo Abierto y agradece la participación de las fuerzas vivas de Agalteca, para salvaguardar la flora y fauna del país, el Cabildo tiene tema único para protección del medio ambiente. Después el Pastor, Diego Borjas dirige la oración y la Profa. Ondina Barahona dirige el Himno Nacional, la Bienvenida estuvo a cargo de la Sra. Lidia Velásquez. Se hizo la presentación de los miembros de la Corporación Municipal de Cedros y del Jefe de UMA; de los miembros de la mesa principal, contando con la participación del Teniente de las Fuerzas Especiales. Sr. Enrique Barahona, Sub. Comandante de Policía Sr. Cristóbal Muñoz, en representación del Comisionado, representante del ICF Ing. Ángel Bárcenas Carías, Jefe de la Oficina ICF El Porvenir Ing. Mario Suárez, representante del Colegio de Profesionales Forestales de Honduras Ing. Jarmin López, representante del Banco Central de Honduras Sr. Oscar Donald Vázquez, y la Corporación Municipal de Vallecillo, con el propósito de enviar mensaje al país, como Alcaldes están cansados que se diga que se juega con el bosque, las Alcaldías no son autorizadas para dar Planes de Manejo, y estando presentes los actores del uso racional del bosque, para conocer la profundidad los errores de la comunidad, Alcaldías, ICF, Policía, Ejército, para buscar paz, armonía y preservar la Zona productora de agua. Los Planes de Manejo en la zona de Agalteca, como Corporación Municipal no se conocen los mismos hasta que ya están en la comunidad, reclama al ICF que esos planes sean socializados con las Alcaldías y Comunidades, para que no

sorprendan, porque después se responsabiliza a los Alcaldes. A la
 Policía pide hacer cumplir la ley y al ejército hacer trabajos
 comunitarios de preservación y protección de incendios forestales. Hay
 aserraderos operando sin permiso, eso indica que roban madera y es
 de aplicar la ley. Al colegio forestal tomar conciencia, porque sabe
 que entre más metros marquen, reciben más pago. Al Banco Central
 que es dueño de 7300 msn en Agalteca, no invierten nada,
 solo reclaman y demandan. Aclarar, no es señalar, sino que no se
 sigan cometiendo errores. Se presentan tres cortes de madera, es
 que el ICF diga si cumplen con las medidas regulatorias, actual-
 mente se ejecutan 2 Planes de Manejo en Santa María
 Baniadens, Bertolia, para aprobar un Plan de Manejo debe
 cumplirse requisitos legales y técnicos, revisión de documentación.
 En esta semana se hizo inspección de campo por parte de la UMAT,
 técnicos privados, en Santa María con el propietario Sr. Félix Mar-
 tínez. Hay Planes de Manejo aprobados y dos en proceso de apro-
 bación. Todo ciudadano tiene derecho al aprovechamiento del bosque,
 según la ley; el ICF es quien verifica la normativa técnica y
 legal para que se cumpla, explica el Ing. Mario Suárez, en Santa
 María se llevaron con normalidad los aprovechamientos, salvo los
 rientes de bacatilla, 230 de 900 mts³, se cumple con lo establecido
 en el Plan de Manejo. Sabe el impacto que causa a las perso-
 nas que no han visto un Plan de Manejo, el bosque es recurso
 renovable, luego se da la participación a la Comunidad. El Presidente
 del Patronato Sr. Franklin Cuestas Alvir, informa conocen el caso y es
 lamentable que el ICF dé Planes de Manejo sabiendo ha pasado
 la plaga del gorgajo, no hay reforestación, los camioneros trasladan la
 madera a medianoche. Piden apoyo de las autoridades para ese con-
 trol, son legales los cortes porque tienen Plan de Manejo, pero deben
 consensuarse con la comunidad, hay escasez de agua. Necesitan
 se declare Zona de Reserva, una Agalteca verde piden. Al Banco
 Central se ha solicitado madera tanquilla para evitar incendios forestales,

Pide agilizar esos permisos. Pregunta al ICF si hay zona de equilibrio. El Ing. Mario Suárez - ICF, informa el transporte de madera debe hacerse de 5:00 am - 9:00 pm, si es después de ese horario es delito forestal y debe ser sancionado. En Agalteca no hay microcuencas declaradas, que es el inicio de protección, hay que reunir requisitos: documentación y legal, ese debe ser un acuerdo. Asimismo, la Creación de un Consejo Consultivo Comunitario, recomienda, ICF ha fallado en no dar seguimiento a los mismos, debe conformarse para que sea un enlace con el ICF. El Ing. Ángel Bárcenas - ICF, opina todos cometen errores, lo mencionado por el Presidente del Patronato son acciones posibles, da lectura a Artículos de ley, los propietarios deben hacer rondas, como ICF se comprometen a apoyar con la Creación de Consejos Consultivos y capacitar. El Sr. Rigo Martín informa es miembro de la Comisión de lucha para protección del bosque, pregunta si a la inspección acompañó alguno de Agalteca, quedó de llamárselos y no se hizo, no se conoce el Informe del Ingeniero. Otra persona informa el caudal de agua ha bajado, en el río igual, por la deforestación y cambio climático, las autoridades no tienen consenso al dar los permisos; han estado en huelga para parar los cortes de madera, no se justifica crear una organización sino se pararán los cortes, no permitirán el paso de carros cargados de madera y continuarán las huelgas fuertes. Pide al ICF parar los cortes, hay siembras con sistemas de riego que se perderán por la escasez de agua y tampoco llueve. El Ing. Suárez explica no es responsable de autorizar Planes de Manejo, él cursa un derecho del propietario, la Directiva del ICF dictamina y aprueba, él solo hace inspección de documentos y de campo. La inspección del área se hizo, es privada y quien acompaña es el propietario, si fuese público estaría a cargo de la comunidad y si deberían acompañar o si existiera Consejo Consultivo, la decisión de hacer Plan de Manejo es del Propietario, cumpliendo requisitos. Otro Señor, opina es lamentable ver la condición del río, la parte técnica es

bonita, pero la realidad es diferente, aunque sea en base a ley; no se culpa a persona en particular sino como representante de la institución, los Rios Agalteca, Chirinos y Tulapa son afectados. El Ing. Bárcenas informa el aprovechamiento forestal siempre tiene consecuencias, se tiene que respetar las microcuencas, pero deben declararse Zona de reserva. En Agalteca explica el Ing. Suárez hay descambros para siembra de mandarina y café, nadie se pronuncia, y eso también afecta. Si el aprovechamiento, no está cumpliendo requisitos, es de pararlo. Recomienda se haya declaratoria de microcuenca, presentando solicitud al ICF, hacer demarcación y delimitación. Los Planes de Manejo deben ser fuera de las fuentes de agua y áreas protegidas. El Sr. Edy Moncada opina no están de acuerdo con cortes de madera, ICF no ha tomado medidas necesarias para el Plan de Manejo, pide valorar el recurso agua, bosque, los cortes de madera benefician a los aserraderos, no a las comunidades, hay escasez de agua en zonas aledañas y Agalteca puede ser una solución. Una de las propietarias de donde se aprobó el Plan de Manejo manifiesta que la Sra. Mima Aide Bojias con el Plan de Manejo que le autorizaron ha estado, solo tiene medio derecho, porque se lo aprobaron amañado, tiene documentos que ella es la propietaria, pero no ha aprovechado madera, en cambio la Sra. Bojias ya lleva 3 planes de manejo; es que se pare el corte, no está de acuerdo con los Planes de Manejo. El Regidor Sr. Hugo Flores opina es de tomar decisiones, el ICF tiene representantes, explicaron no están facultados para o no un Plan de Manejo, pero recuerda que el de la Tigra si se pudo parar. Las Juntas de Agua debían hacer proceso de declaratoria de Zona de reserva, recordando, Vallesillo hizo dicha solicitud pero no se le dio el seguimiento, fue Alcalde del periodo anterior y en cuatro años el Jefe Regional de ICF El Poderoso no hizo visita a Vallesillo, indica que si no hay denuncia, el encargado no se mueve, no desmerece su trabajo, pero si no hay compromiso del ICF, no se trabaja bien. En Vallesillo

no hay permisos de explotación de bosque, porque la mayoría del territorio es tenencia privada. Respecto a lo manifestado por la Sra. que le antecedió, es de ver si es asidero legal para rescuar el Plan de Manejo. Pide el apoyo de la Policía militar en prevención y combate de incendios forestales. También el Presidente del Patronato de los Trozos Sr. Edgar Sánchez informa hay cinco planes de manejo en la zona, cuatro en proceso en montaña Siyatul, El Guantillo hay Zonas marcadas a menos de cinco metros de las fuentes de agua, de eso hay videos para mostrar, tienen escasez de agua, resben el liquido cada quince o veinte dias, piden declarar zona de reserva, veda parcial de 20 años o veda total, sino son conforme a ley los Planes de Manejo se cancelen. El representante del COLPROFORTH explica lo que existe es aprovechamiento de bosque, no deforestación, la pérdida de agua es debido a las actividades agrícolas. Importante retomar la declaratoria de microcuencas y formar Consejos Consultivos donde hay planes de Manejo, el bosque se mantiene, porque se definen actividades, pero lo más visible es el corte y traslado. Propone hacer inspección al sitio y ellos como Colegio pueden acompañar. El Alcalde de Cedros Sr. David Castro opina es de hacer revisión y replantamiento para hacer las cosas bien, Supervisar los Planes de Manejo que se están dando, hacer auditorias sociales legal y técnica a los aserraderos, pide, para asegurarse que cumplen y cancelar los que no tienen Permisos de Operación, revisión de Planes de Manejo en el Municipio de Cedros, crear Consejos consultivos, la Corporación de Seguimiento a trámite de microcuencas que las Juntas de Agua lo solicitan, si es necesario se tenga un Forestal en la UMA, se hará, esas son sus conclusiones. Al Municipio de Vallesillo pide tomar acciones en el área colindante de Singuizapa que cortan madera. El Banco Central no está facultado en ley a tener bienes inmuebles, eso está en manos del abogado y deben impuestos municipales. Pide todos se unan a la Protección. El Alcalde Cely Zavala informa se han tenido reclamos de

deforestación en el área de Singuizapa - Carrizal, pide el apoyo de la Policía porque se sabe a medianoche transitan camos cargados de lena y no se actúa, para desaparecerlos por la autoridad policial, agradece la invitación. Da lectura el Alcalde de Cedros a Comunicado que le hace llegar Sector de la comunidad, recomienda reestructurar el Patronato, que tiene su propia Permanencia Judicial. El Presidente del Patronato explica aceptan las conclusiones y piden antes de aprobar un Plan de Manejo el ICF lo socialice con la comunidad. - Crear Consejo Consultivo, asesoria técnica al mismo y respetar los procedimientos legales. El Ing. Baizenas - ICF informa compromiso al Ing. Mario Suárez de la Oficina Regional de ICF, con las facultades y de acuerdo a los recursos que tenga, visite estas Alcaldías Municipales, se entrevistó con los Alcaldes y las Unidades Municipales Ambientales para tener una mejor coordinación y comunicación, no se dispone de transporte y pide los Alcaldes apoyen en lo posible; aclara, hay situaciones que no se pueden resolver o llegar a las comunidades, es función que no corresponde. El Ing. Suárez opina aceptar los acuerdos, aclara, no es su facultad aprobar Planes de Manejo, sino se hace legalmente, si se puede detener, pero no cancelar, con miembros de la comunidad hacer revisión de campo. ICF acepta todos los puntos, previa solicitud formal, la inspección al campo se hará el martes 25 de febrero 2020. El Sr. Martín pregunta si a partir de hoy van a pararse los cortes de madera, recuerda se firmó Convenio con Alcalde, Comisión, Contratistas y uno de ellos no ha cumplido. El Alcalde de Cedros opina se pare el corte de madera al 25 de febrero, si cumplen, proseguir y si incumplen, se pare el Plan de Manejo. El Ing. Baizenas - ICF, informa si se trabaja bien, no se puede parar, si incumplen, se puede suspender pero no cancelar, no es competencia del Ing. Suárez hacer eso. El Alcalde de Cedros informa sobre problema que se dio por permisos de madera y arena que extendió la VANA, se lleva proceso por usurpación

de funciones que corresponde al ICF, pide haya Carta de Entendimiento o Convenio entre ICF y Municipalidades, pues es injusto movilizarse desde el municipio hasta El Porvenir a solicitar corte de una mata de pino o por una camionada de arena. El Ing. ICF informa se considerará ese punto, para llegar a acuerdo y se les comunicará a los Alcaldes. El Teniente de Fuerzas Especiales y el Sub. Comandante de la Policía, informan están a la disposición de apoyo. El Sr. Rudy Romero representante de la Cooperativa, piden no más cortar de madera, así como en la Tigua se paró la explotación, aun teniendo permisos legales, así se hará, para no pasar situación de escasez de agua como en la capital. El Alcalde de Cedros informa apoyará con apoderado legal para cancelar Planes de Manejo, sino se está cumpliendo. Los demás puntos de la agenda de la Corporación Municipal, se tratarán en la próxima sesión, únicamente se acuerda que las Ofertas de Proyectos recibidas, estarán en custodia de la Secretaría Municipal y la Comisión Evaluadora integrada por los Regidores: 1° Hugo Flores, 2° Leonardo Medina y 6° Francisco Morales, coordinarán el día y hora que harán la apertura y evaluación de Ofertas, para ser presentado el Informe en la próxima sesión. El Alcalde Cely Zavala informa la apertura de Ofertas de la Licitación Pública Proyecto Agua Trinidad de Quebradas, será el lunes 17 de febrero 2020, a las 10:00 am, en la Mancomunidad, irán el Regidor 6° y la Jefe de UOECA. No habiendo más que tratar se cierra la sesión a la 1:20 pm del 14 febrero del 2020.

Cely Zavala
Alcalde Municipal

No Participó
Vice-Alcalde

[Firma]
Regidor 1°

[Firma]

Regidor 2°

Con Permiso

Regidor 3°

[Firma]

Regidora 4°

[Firma]
Regidora 5°

[Firma]
Regidor 6°

